

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

21

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

**Distrito de Barajas**  
**Departamento Jurídico**

Tras practicarse sin resultado la notificación de las resoluciones que a continuación se relacionan en los domicilios de los destinatarios se procede a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en adelante RJAP y PAC.

#### Negociado de gestión de procedimiento sancionador

*Expediente. — Interesado. — Fecha decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones*

121/2012/01075. — Vimocar 2000, Sociedad Limitada. — 7 de junio de 2012. — Artículos 201 y 204.3.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. — Quince días.

*Expediente. — Interesado. — Fecha decreto/resolución. — Norma infringida. — Sanción*

121/2012/01375. — Tombuctu Way, Sociedad Limitada. — 29 de octubre de 2012. — Artículo 50.1 de la Ley 17/2011, de Seguridad Alimentaria y Nutrición; artículo 6.6.3 de la Orden de 26 de enero de 1989, por la que se aprueba la Norma de Calidad para los Aceites y Grasas Calentados; capítulo XII del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo, de 29 de abril, relativo a la higiene de los productos alimenticios; artículo 41 de la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico-Sanitarias y de Protección de los Consumidores en Establecimientos donde se Consumen Comidas y Bebidas; artículo 18 del Reglamento 178/2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria; artículo 55 y 13.8 de la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico-Sanitarias y de Protección de los Consumidores en Establecimientos donde se Consumen Comidas y Bebidas. — 500 euros.

#### Sección de disciplina urbanística

*Expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica*

121/1999/00956. — Bernardo Moya Llopis. — Trámite de audiencia previo a ejecución subsidiaria orden de demolición de cerramiento de terrazas con carpintería de aluminio sin licencia.

121/2008/02510. — Pilar Alemán Torres. — Trámite de audiencia previo a ejecución subsidiaria orden de reconstrucción de acera.

121/2011/1367. — Jesús Sánchez González. — Orden de ejecución conservación en fachada y cubierta.

El recurso de reposición, en los casos que proceda, se podrá interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, conforme los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde esta fecha, al amparo del artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Los interesados podrán consultar los respectivos expedientes en las unidades indicadas, en el Distrito de Barajas, plaza de Mercurio, número 1, 28042 Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce y de nueve a trece y treinta, durante julio, agosto y septiembre.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2012.—El secretario del Distrito, Javier Lois Cabello.

(02/9.697/12)

